

Sistema de Gobierno corporativo



Jaime Guardiola Romojaro, consejero delegado

2015

Consejo de Administración

Presidente

Josep Olliu Creus (E)

Vicepresidente

José Javier Echenique Landiribar (IC)

Consejero delegado

Jaime Guardiola Romojaro (E)

Consejero director general

José Luis Negro Rodríguez (E)

Consejeros

Aurora Catá Sala (I)

Héctor María Colonques Moreno (I)

Joaquín Folch-Rusiñol Corachán (Ex)

M. Teresa Garcia-Milà Lloveras (I)

José Manuel Lara García (I)

Joan Llonch Andreu (I)

David Martínez Guzmán (D)

José Manuel Martínez Martínez (I)

José Ramón Martínez Sufrategui (I)

António Vítor Martins Monteiro (D)

David Vegara Figueras (I)

Secretario no consejero

Miquel Roca i Junyent

Vicesecretaria no consejera

María José García Beato

E Ejecutivo
IC Independiente coordinador
I Independiente
D Dominical
Ex Externo

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación de la entidad. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.*

La Junta General de 28 de mayo de 2015 adaptó los Estatutos Sociales de Banco Sabadell a los cambios introducidos por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y por el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de febrero de 2015.

Entre los cambios introducidos, destaca la constitución de la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones, atribuyendo a cada una las funciones respectivas a su materia, las cuales han sustituido a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración está formado por quince miembros: tres Consejeros Ejecutivos, dos Consejeros Dominicales, nueve Consejeros Independientes y un Consejero Externo. En 2015 se han incorporado al Consejo de Administración tres Consejeros Independientes, D^a Aurora Catá Sala, D. José Manuel Lara García y D. David Vegara Figueras.

⊛ Ver Estatutos del Banco, el Reglamento del Consejo de Administración y el Informe Anual de Gobierno Corporativo en la web del Banco (www.grupobancosabadell.com).

Comisiones delegadas del Consejo

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está formada por cinco miembros y el Presidente del Consejo de Administración, que es el Presidente de la Comisión, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo. Le corresponde la adopción de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Nombre	Cargo	Categoría
Josep Oliu Creus	Presidente	Ejecutivo
José Javier Echenique Landiribar	Vocal	Independiente
Jaime Guardiola Romojaro	Vocal	Ejecutivo
José Manuel Martínez Martínez	Vocal	Independiente
José Luis Negro Rodríguez	Vocal	Ejecutivo
David Vegara Figueras	Vocal	Independiente
María José García Beato	Secretario	

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control, formada por tres consejeros independientes, se reúne como mínimo trimestralmente y tiene como objetivo principal supervisar la eficacia del control interno del Banco, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, informar las cuentas anuales del Banco, las relaciones con los auditores externos, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También vela para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo de Administración sean debidamente implantadas.

Nombre	Cargo	Categoría
M ^a Teresa Garcia-Milà Lloveras	Presidente	Independiente
Joan Llonch Andreu	Vocal	Independiente
José Ramón Martínez Sufrategui	Vocal	Independiente
Miquel Roca i Junyent	Secretario	
Nuria Lázaro Rubio	Vicesecretario	

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos, formada por cuatro consejeros no ejecutivos, tres de los cuales son independientes, tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando la idoneidad, las competencias y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y elevando las propuestas de nombramiento de los Consejeros independientes e informando las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros. Así mismo, debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre como alcanzar dicho objetivo y, además, informar sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y del Colectivo Identificado y sobre las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y de los altos directivos.

Nombre	Cargo	Categoría
Héctor María Colonques Moreno	Presidente	Independiente
Aurora Catá Sala	Vocal	Independiente
José Javier Echenique Landiribar	Vocal	Independiente
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Vocal	Externo
Miquel Roca i Junyent	Secretario	

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones, formada por cuatro consejeros no ejecutivos, tres de los cuales son independientes, tiene como principales funciones proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros, de los Directores Generales, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia. Informa respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones y respecto el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y, además, revisa los principios generales en materia retributiva y los programas de retribución de todos los empleados, velando por la transparencia de las retribuciones.

Comisión de Riesgos

A la Comisión de Riesgos, compuesta por cuatro consejeros independientes, le corresponde supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

El Banco ha publicado el Informe Anual de Gobierno Corporativo, incorporado a las cuentas anuales de 2015, así como el Informe de Remuneraciones de los Consejeros en la página web de la CNMV, así como en la página web de Banco Sabadell.*

El Consejo de Administración ha autoevaluado su composición y funcionamiento durante el año 2015, así como el de sus comisiones delegadas y se ha considerado satisfactorio.

Nombre	Cargo	Categoría
Aurora Catá Sala	Presidente	Independiente
Héctor María Colonques Moreno	Vocal	Independiente
José Javier Echenique Landiribar	Vocal	Independiente
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	Vocal	Externo
María José García Beato	Secretario	

Nombre	Cargo	Categoría
José Manuel Martínez Martínez	Presidente	Independiente
Joan Llonch Andreu	Vocal	Independiente
M ^a Teresa Garcia-Milà Lloveras	Vocal	Independiente
David Vegara Figueras	Vocal	Independiente
María José García Beato	Secretario	

⊛ Ver el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros en la web del Banco (www.grupobancosabadell.com).

Dirección General

Comité de Dirección General

Presidente

Josep Oliu Creus

Consejero delegado

Jaime Guardiola Romojaro

Consejero director general

José Luis Negro Rodríguez

Secretaria general

María José García Beato

Director general Financiero

Tomás Varela Muiña

Director general

de Desarrollo Corporativo

Miguel Montes Güell

Director general

de Banca Comercial

Carlos Ventura Santamans

Director general

de América & Global

Corporate Banking

Fernando Pérez-Hickman

Director general adjunto

de Mercados

y Banca Privada

Ramón de la Riva Reina

Director general adjunto

de Transformación

de Activos y Participadas

Industriales e Inmobiliarias

Enric Rovira Masachs

Consejero delegado TSB

Paul Pester

Subdirecciones Generales

Auditoría Interna

Nuria Lázaro Rubio

Operaciones Corporativas

Joan M. Grumé Sierra

Comunicación y Relaciones

Institucionales

Ramon Rovira Pol

Recursos Humanos

Javier Vela Hernández

Gestión de Riesgos

Rafael José García Nauffal

Asesoría Jurídica

Gonzalo Baretino Coloma

Gestión Financiera

Sergio Palavecino Tomé

Organización y Servicio

Federico Rodríguez Castillo

Banca Comercial

Banca de Empresas

Eduardo Currás de Don Pablos

Marketing y Banca Minorista

Manuel Tresànchez Montaner

Bancaseguros

Silvia Ávila Rivero

Dirección Territorial Cataluña

Luis Buil Vall

Dirección Territorial Centro

Blanca Montero Corominas

Dirección Territorial Este

Jaime Matas Vallverdú

Dirección Territorial Noroeste

Pablo Junceda Moreno

Dirección Territorial Norte

Pedro E. Sánchez Sologaitua

Dirección Territorial Sur

Juan Krauel Alonso

Mercados y Banca Privada

Inversiones, Producto y Análisis

Cirus Andreu Cabot

Tesorería y Mercado de Capitales

Alfonso Ayuso Calle